

Expediente n.º: 2026/092422/900-990/00001

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso con Entrevista (Personal Laboral Temporal). PEÓN/A DE ALBAÑIL/SERVICIOS MÚLTIPLES.

ANEXO I

INSTANCIA

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos			NIF/NIE/Pasaporte
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono fijo	Teléfono Móvil	Fax	Correo electrónico
Denominación del Puesto para la Bolsa de Trabajo			
PEÓN/A DE ALBAÑIL/ SERVICIOS MÚLTIPLES			

OBJETO DE LA SOLICITUD
PRIMERO. Que vista la convocatoria anunciada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tíjola (Almería), para la constitución de una bolsa de trabajo que tenga por objeto la contratación con la categoría profesional de peón/a de Albañil/servicios múltiples.
SEGUNDO. Que cree reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la solicitud.
TERCERO. Que declara conocer las bases generales de la convocatoria publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tíjola (Almería).
Por todo lo cual, SOLICITO que sea admita la presente instancia para participar en las pruebas de selección de personal referenciada y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Fotocopia del NIF, NIE o, en su caso, pasaporte
- 2.- Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados a efectos de valoración en la fase de concurso.
- 3.- Certificado de vida laboral
- 4.- Contrato de trabajo y/o certificado de empresa donde consten las funciones desempeñadas

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos y que todas las fotocopias aportadas son copia fiel de su original.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

La persona solicitante,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TIJOLA (ALMERIA).

AVISO LEGAL

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad 34- SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO) responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA con la finalidad de GESTIÓN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, EJECUCION DE CONTRATO, INTERES PUBLICO, OBLIGACION LEGAL. [Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.tijola.es o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad 34- SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO).